

PRE-00676-2019

San José, 2 de Setiembre del 2019

Señores

Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS

Referencia: Aprobación del Plan - Presupuesto Ejercicio 2020 (Junta Directiva)

Estimados Señores:

Con el propósito de que sea elevado a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, se presenta a ese Despacho el "**Proyecto Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2020**", mismo que debe presentarse a más tardar el 30 de septiembre del 2019, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, Artículo 19, que a la letra reza:

"Todas las entidades que por ley están obligadas a presentar presupuestos a la Contraloría General de la República, lo harán a más tardar el 30 de setiembre y presentarán la liquidación correspondiente a más tardar el 16 de febrero de cada año.

La presentación tardía o incompleta de los presupuestos o sus liquidaciones, a la Contraloría, podrá dar origen a la aplicación de las sanciones por desobediencia, establecidas en el Capítulo V de esta Ley, según corresponda en cada caso. Por medio de un reglamento, la Contraloría General de la República determinará los requisitos, procedimientos y condiciones, que regirán para efectuar modificaciones a los presupuestos que le corresponda aprobar, conforme al artículo 184 de la Constitución Política."

El Plan Presupuesto 2020 fue analizado y recomendado por el Comité Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones, en la sesión No. 13-2019, para su presentación a la Junta Directiva del INS.

Para el análisis del Órgano Directivo, se adjunta la siguiente documentación de referencia:

Documentación de referencia

- **Plan Anual Operativo 2020**

Para la elaboración de dicho Plan, se tomó como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2021 que fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo VI, Sesión 9427 del 13 de noviembre del 2017. Objetivos estratégicos actualizados y aprobados mediante acuerdo VIII, Sesión 9527 del 06 de mayo del 2019.

El Plan Anual Operativo 2020 muestra la integración de los planes presentados por las unidades ejecutoras, y que se encuentran alineados con el PEI (2016-2021) e incluyen los objetivos de mejora, objetivos de específicos (funciones), proyectos y metas, cumpliendo con el principio para que este proceso se realice en forma participativa, conteniendo en resumen:

- 51 Objetivos Específicos
- 17 Objetivos de Mejora
- 191 Metas
- 4 Proyectos

El anexo incluye entre otros aspectos el marco jurídico y el filosófico -misión, visión, propuesta de valor, valores y objetivos estratégicos institucionales.



Plan Anual Operativo 2020.pdf

- **Presupuesto Ordinario 2020 (nivel de aprobación por parte de la Junta Directiva y Contraloría General de la República).**

El proyecto de presupuesto alcanza la suma total de **€ 1.366.644,5 millones**, presenta las cifras propuestas tanto en ingresos como en egresos, elaborado por las diferentes dependencias de la Institución, analizado y ajustado en coordinación con las Jefaturas en sesiones individuales; asimismo, analizado con la Gerencia General y posteriormente avalado por la Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones. De esta forma, se logró obtener un presupuesto acorde con la situación real de la institución y tomando en cuenta las directrices internas y externas relacionadas con el proceso de plan-presupuesto.

Se adjunta archivo con el detalle de las aspectos relevantes del presupuesto **2020**, así como el resumen de los ingresos, objeto del gasto y egresos por programa, entre otros requisitos de aprobación de ese órgano.



Presupuesto Ordinario 2020.pdf

Nota: como información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación, se incluyen los cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2015 a 2020, considerado para la revisión por parte del Comité Plan Presupuesto.



Comparativo de Ingresos 2015-2020.pdf



Comparativo Objeto del Gasto 2015-2020.pdf

- **Proyecto de acuerdo de aprobación por parte de la Junta Directiva .**



Acuerdo de Junta Directiva 2020.doc

Cabe destacar que para la aprobación de este proyecto, es necesaria la proyección de estados financieros para el período 2020; no obstante, la información podrá ser suministrada la próxima semana, para la sesión de Junta Directiva programa para el miércoles 11 de septiembre.

En caso de presentarse alguna consulta por parte de los miembros de Junta Directiva con anterioridad a la sesión correspondiente, se indican a continuación el correo de la funcionaria del Departamento de Presupuesto, con la cual podrá canalizar lo que considere pertinente:

Dirigido a: Marjorie Monge Hernández, marjmonge@ins-cr.com, extensión 2594

Atentamente,
Presupuesto

Marjorie Monge/INS

Visto Bueno
Subdirección de Planificación
Jefe
Manuel Alvarado/INS

Enviado: 02/09/2019 17:47:35

cc: Guiselle Zúñiga/AU/INS, Alex Díaz/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Lilliana Orozco/INS, Vivian Jiménez/INS, Expediente Subdirección de Planificación,

Presupuesto Buzón/INS



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Plan Anual Operativo 2020

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO
CONFIDENCIAL



I n s t i t u t o n a c i o n a l



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Presupuesto Ordinario 2020



I n s t i t u t o N a c i o n a l d e S e g u r o s

-Presupuesto Ordinario 2020-
Aspectos Relevantes

En vinculación a la planificación institucional definida para el ejercicio 2020 se presenta el presupuesto del Instituto Nacional de Seguros que asciende a **¢1.366.644,5 millones**, que presenta una disminución del 0,4% respecto al presupuesto actual, que corresponde a ¢1.371.777,2 millones.

A continuación, se exponen los aspectos relevantes de los ingresos y egresos que respaldan el proyecto del presupuesto 2020.

A- INGRESOS

A nivel de los ingresos, el presupuesto se distribuye de la siguiente manera, y muestra la variación respecto al ejercicio 2019:

Cuadro No. 01
Distribución de ingresos 2019-2020
(en millones de colones)

Distribución	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	% Var
Ingresos corrientes	816.591,3	825.680,2	1,1
Ingresos de capital	247.659,0	277.126,7	11,9
Ingresos del período	1.064.250,3	1.102.806,9	3,6
Recursos de vigencias anteriores	307.527,0	263.837,5	
Total ingresos	1.371.777,2	1.366.644,5	-0,4

FUENTE:

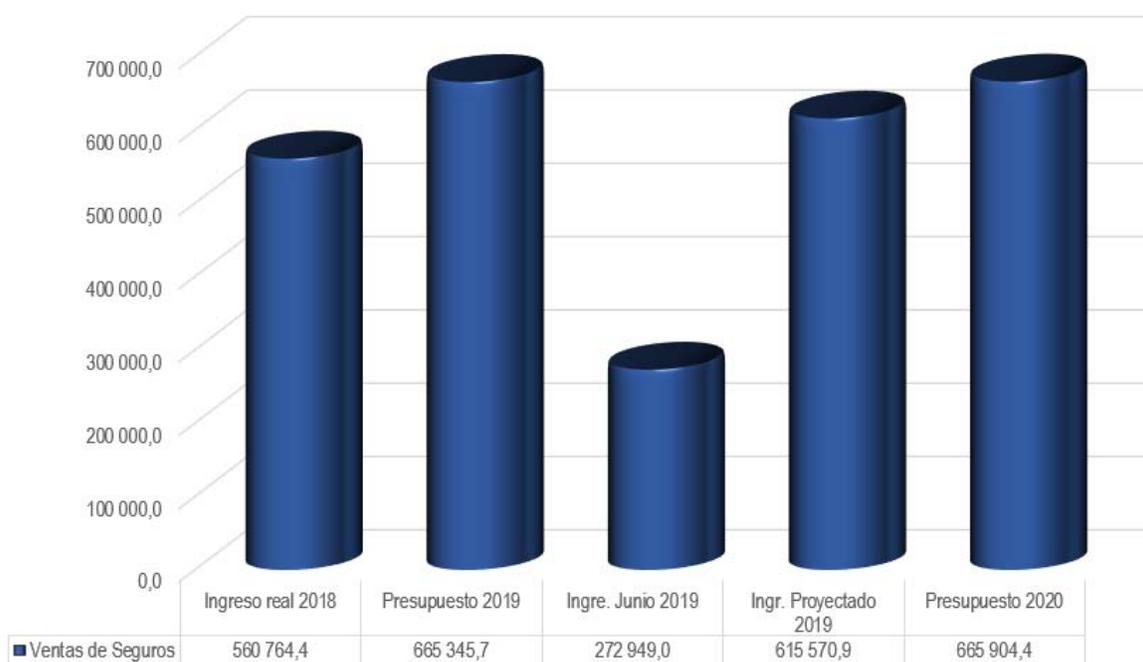
-Departamento de Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta **Ingresos Corrientes**, que incorpora los recursos relacionados con la venta de seguros.

La partida de venta de seguros se presupuestó por la suma de **¢665.904,4 millones** (Oficio IN-SIC-00130-2019 de la Unidad de Sistemas de Información Comercial de la Subgerencia Comercial), lo que significa un crecimiento del 8,1% con respecto al presupuesto proyectado por venta de seguros del año 2019, cuya suma asciende a ¢615.570,9 millones.

En el gráfico No. 01 se muestra el comportamiento de los ingresos por ventas de seguros desde el ejercicio 2018, y la variación antes indicada.

Gráfico No. 01
Ejecución de Ingresos por Venta de Seguros
(en millones de colones)



El crecimiento responde a lo planteado, donde se establece que existirá un incremento en los ingresos por primas respecto del periodo 2019, por medio de la implementación de estrategias orientadas para tal fin.

También se considera otro rubro representativo en el caso de los Ingresos Corrientes, los reaseguros, que se estiman en la suma de **¢35.165,0 millones**, lo que representa un crecimiento del 6,0% respecto a lo proyectado para el ejercicio 2019.

Por su parte, los **Ingresos de Capital**, cuya proyección es de **¢277.126,7 millones**, respaldan principalmente la recuperación de inversiones a largo plazo (títulos valores).

EGRESOS

La distribución del presupuesto institucional de egresos para el ejercicio 2020 y su comparación con el ejercicio 2019, se detalla en el cuadro No. 02.

Cuadro No. 02
Distribución Presupuestaria de Egresos 2019-2020
(en millones de colones)

Distribución	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	% Var
Corrientes	721 351,4	785 293,0	8,9
Remuneraciones	67 369,3	69 364,2	3,0
Servicios	576 817,4	624 705,6	8,3
Materiales y Suministros	13 068,5	12 385,5	-5,2
Intereses y Comisiones	4 662,0	4 147,3	-11,0
Transferencias Corrientes	59 434,3	74 690,3	25,7
Capital	635 805,3	580 762,1	-8,7
Activos Financieros	577 872,9	537 359,6	-7,0
Bienes Duraderos	57 932,3	43 402,5	-25,1
Subtotal	1 357 156,7	1 366 055,1	0,7
Sumas libres sin asignación presupuestaria	14 620,5	589,5	
Total	1 371 777,2	1 366 644,5	-0,4

FUENTE:

-Departamento de Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

Se detallan consideraciones generales a nivel de los egresos:

- En lo que respecta a la planilla institucional la Subdirección de Talento Humano indicó los siguientes aspectos de interés:
- Se incluye un incremento fijo por costo de vida para el régimen por componentes de ₡8.500 colones corrientes, un 3% para el régimen por salario único; incremento en el aporte patronal al régimen de invalidez, vejez y muerte de un 0.17% a partir del 01 de enero del 2020, así como las aplicaciones de variaciones dadas por la Ley 9635 Fortalecimiento de Finanzas Públicas.
- Se mantiene para las subpartidas de Suplencias, Tiempo Extraordinario, Compensación de Vacaciones, Prestaciones Legales, Préstamos al Sector Público (Planilla), la centralización en los subprogramas de Talento Humano y Operaciones.
- Se contemplaron todas las variaciones autorizadas por la Junta Directiva del INS, hasta la Modificación Presupuestaria No. 04-2019.
- La inversión en Maquinaria, Equipo y Mobiliario alcanza la suma de **₡5.003,1 millones**.
- Los demás aspectos importantes, para el análisis integral del resto de las partidas de egresos, se detallan a continuación por programa presupuestario.

PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN

El monto total asignado a este programa asciende a la suma de **₡518.994,4 millones**.

Dentro de los montos más representativos están:

- En el subprograma Servicios Generales destaca el presupuesto para construcciones, por la suma de ₡26.248,2 millones (incluye consultorías), que se detallan en el anexo denominado "Construcciones".

- Destaca la suma de ¢1.396,5 millones para la donación al Instituto Tecnológico de Costa Rica y ¢464,2 millones para el Instituto Costarricense de Ferrocarriles.
- En el subprograma Servicios Financieros (Control y Análisis Financiero, y Contabilidad) destaca la asignación de recursos para atender la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, Capítulo IV Disposiciones Varias, Artículo 10, correspondiente al 25% de la utilidad disponible del INS, por la suma de ¢28.914,0 millones y ¢4.379,0 millones por concepto del aporte al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- En el subprograma de Tecnologías de Información, el presupuesto más relevante lo constituyen los siguientes proyectos:

<h2>AXIS</h2>		
	Servicios de asesoría, fiscalización y control del proyecto Axis.	216,5
AXIS ¢4.007,2	Contratación de servicios profesionales y de consultoría para la atención del desarrollo y mantenimiento de requerimientos en la herramienta IBM WebSphere Message Bróker Versión 6	535,7
	Desarrollo e implementación de un sistema administrador de seguros.	1 860,0
	Compra de licencias de uso del sistema administrador de seguros.	1 395,0

ERP para el Grupo INS	
Implementación ERP incluyendo talento humano y activos, capacitación y gestión de cambio	2 430,1
ERP ¢3 393,2	
Licenciamiento y mantenimiento del nuevo ERP	963,1

Solución Médica para la Red de Servicios de Salud	
Implementación de la solución médica para la Red de Servicios de Salud, los servicios de asesoría, configuración, capacitación y las tareas necesarias para la puesta en producción de dicho sistema.	2 303,6
Sol. Médica ¢3.491,1	
Licenciamiento.	910,8
Mantenimiento del sistema.	276,7

Adicionalmente, se destaca la suma de ¢5.283,1 millones, para el respaldo del licenciamiento, renovaciones de licencias, desarrollos informáticos y suscripciones de sistemas.

- El subprograma de Inversiones y Tesorería solicitó el presupuesto para la adquisición de valores a largo plazo, de acuerdo con las políticas de inversión por ¢470.000,0 millones (distribuidos en el Programa 01 la suma de ¢252.390,0 millones y en el Programa 02 por un monto de ¢217.610,0 millones).

- En el subprograma de Créditos y Cobros destacan la asignación de recursos destinados a la colocación de créditos personales por monto de ¢6.200,0 millones.
- En el subprograma de Centro de Distribución y Logística se incorpora la suma de ¢8.337,7 millones, para la compra de medicamentos e implementos médicos para la atención de los asegurados en la Red de Servicios de Salud.
- Se incorpora el presupuesto para la iniciativa de Internacionalización, por el monto de ¢62.000,0 millones.

PROGRAMA 02 SERVICIOS DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO

El monto total asignado a este programa asciende a la suma de **¢847.650,2 millones**.

Incluye los recursos necesarios para la operación de los seguros comerciales; dentro de los rubros más significativos indicamos los siguientes:

Descripción	Monto
Obligaciones por contratos de seguros (siniestros)	376.890,5
Comisiones por ventas y gestión de cobro de los diferentes tipos de seguros que operan en la institución	87.559,5
Erogaciones por reaseguros	68.800,0
Publicidad y propaganda	4.097,0

(monto en millones de colones)

Además, incorpora recursos para atender la transferencia del 4% para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de los Seguros, por un monto de ¢26.636.2 millones y la suma correspondiente al 0,5% de las primas por venta de seguros, según Ley N° 9694 del Instituto Nacional de Estadística y Censos por un monto de ¢3.329,5 millones.

Se refleja además el rubro correspondiente a la adquisición de valores indicada en el Programa 01, por ¢217.610,0.

B- INFORMACIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020

De seguido se presenta el documento denominado "Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programa", con la distribución del presupuesto institucional por partida y subpartida a nivel de ingresos y egresos. Así como, el organigrama, base legal, estructura presupuestaria y detalle de construcciones.

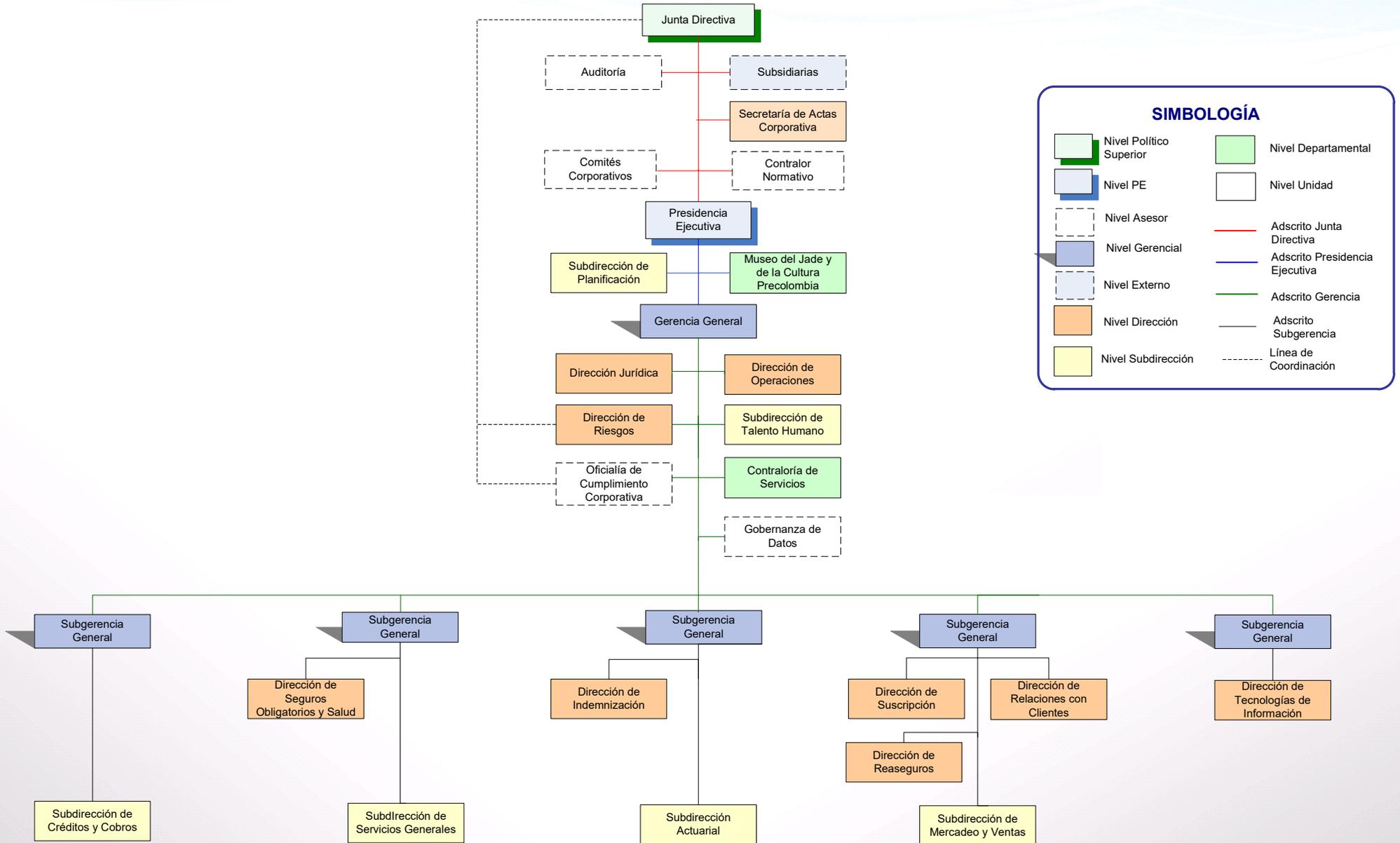
-Presupuesto Ordinario 2020-
Ingresos y Egresos por Programas

Organigrama

Fuente: G-03059-2019 del 30 de julio 2019.
 Fecha de última actualización: 20 de agosto 2019.



Organigrama Institucional Instituto Nacional de Seguros



SIMBOLOGÍA

	Nivel Político Superior		Nivel Departamental
	Nivel PE		Nivel Unidad
	Nivel Asesor		Adscrito Junta Directiva
	Nivel Gerencial		Adscrito Presidencia Ejecutiva
	Nivel Externo		Adscrito Gerencia
	Nivel Dirección		Adscrito Subgerencia
	Nivel Subdirección		Línea de Coordinación

Base Legal, funciones y objetivos generales de la Institución

El Instituto Nacional de Seguros es la institución autónoma aseguradora del Estado Costarricense. Creada por Ley No. 12 del 30 de octubre de 1924, modificada recientemente por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, publicada en el Alcance No. 30 a la Gaceta del 07 de agosto del 2008.

Según dicta el artículo No.52 Instituto Nacional de Seguros, de dicha Ley:

“El Instituto Nacional de Seguros, es la institución autónoma aseguradora del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la actividad aseguradora y reaseguradora. En dichas actividades le será aplicable la regulación, la supervisión y el régimen sancionatorio dispuesto para todas las entidades aseguradoras.

El INS estará facultado para que realice todas las acciones técnicas, comerciales y financieras requeridas, de conformidad con las mejores prácticas del negocio, incluida la posibilidad de rechazar aseguramientos cuando se justifique técnica o comercialmente, así como para definir condiciones de aseguramiento y márgenes de retención de riesgos, según sus criterios técnicos y políticas administrativas. Las decisiones sobre las funciones puestas bajo su competencia sólo podrán emanar de su Junta Directiva y serán de su exclusiva responsabilidad.

El INS tendrá como domicilio legal la ciudad de San José y podrá tener sucursales, agencias o sedes en el resto del país.

En el desarrollo de la actividad aseguradora en el país, que incluye la administración de los seguros comerciales, la administración del Seguro de Riesgos del Trabajo y del Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores, el INS contará con plena garantía del Estado.

El INS queda facultado para constituir o adquirir participaciones de capital en sociedades anónimas, sociedades comerciales, sucursales, agencias o cualquier otro ente comercial de naturaleza similar, ninguno de los cuales contará con la garantía indicada en el párrafo anterior para los siguientes propósitos:

- Ejercer las actividades que le han sido encomendadas por ley dentro del país. Dichas actividades comprenden las de carácter financiero, otorgamiento de créditos, las de prestación de servicios de salud, el suministro de prestaciones médicas y la venta de bienes adquiridos por el INS debido a sus actividades.

Adicionalmente, el INS podrá establecer, por sí o por medio de sus sociedades, alianzas estratégicas con entes públicos o privados en el país o en el extranjero, con la única finalidad de cumplir con su competencia.

Tanto el INS como sus sociedades anónimas, con la aprobación de las respectivas Juntas Directivas, podrán endeudarse en forma prudente de acuerdo con los estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado.

Se autoriza a los Bancos Públicos a participar como accionistas de las sociedades anónimas que el INS establezca según lo señalado en este artículo (Artículo 1.- Instituto Nacional de Seguros y sus actividades, Ley del Instituto Nacional de Seguros), siempre que el INS se mantenga como socio mayoritario de dichas sociedades.” **Subrayado no es del documento original.**

Finalmente, según lo establece el “Artículo 10 Utilidades” (Capítulo IV Disposiciones Varias)

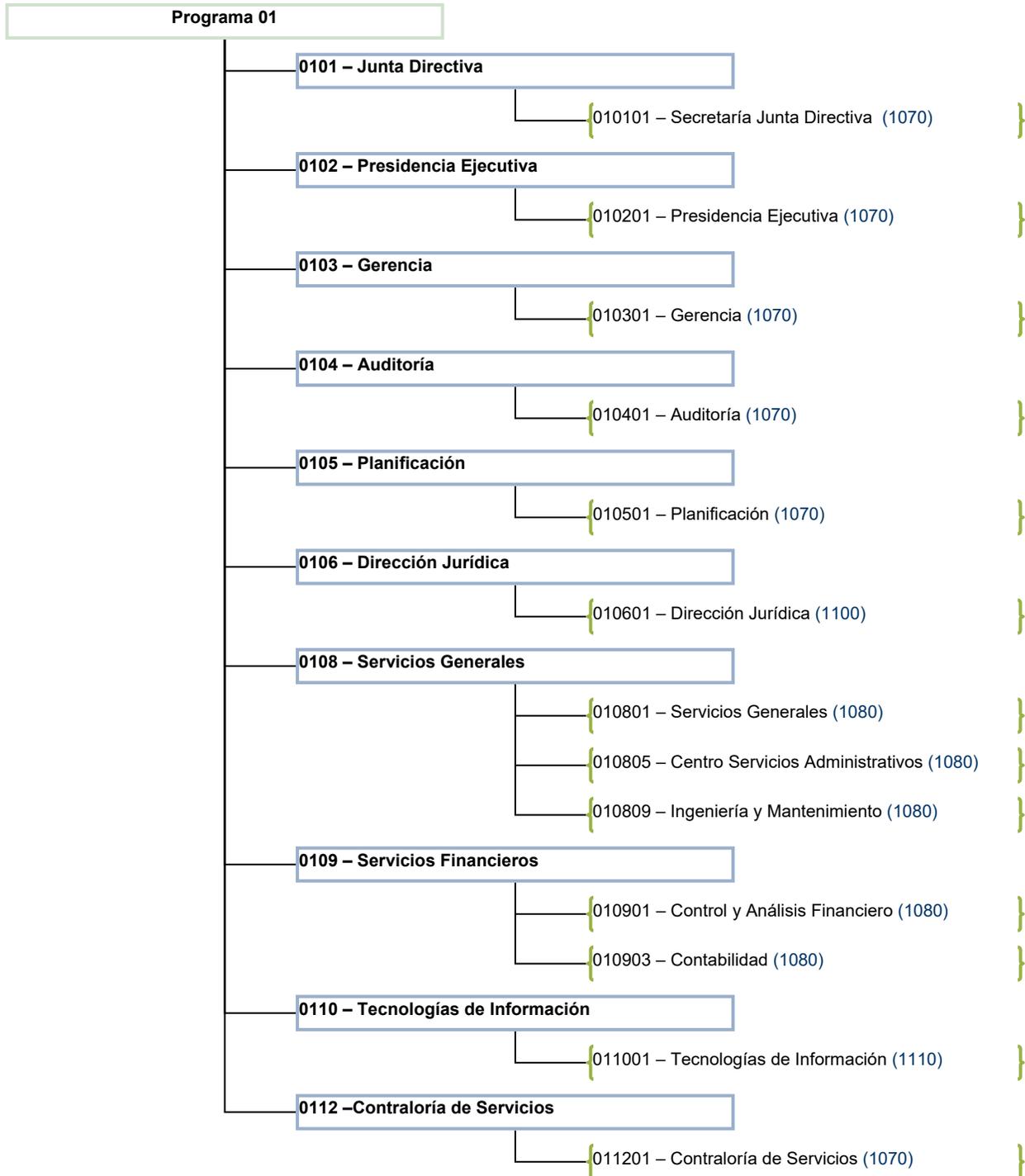
“La renta neta del INS resultará de deducir de la renta bruta los costos, los gastos, las reservas y las provisiones necesarias que garanticen el buen funcionamiento de esa entidad. A partir de esta se determinará el pago del impuesto sobre la renta correspondiente. Para efectos tributarios, la Dirección General de Tributación definirá en forma vinculante los límites técnicos aplicables para determinar las sumas necesarias de reservas y provisiones, para efectos de fijar la renta neta del INS.

La utilidad disponible anual del INS, después del pago de impuestos y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente manera:

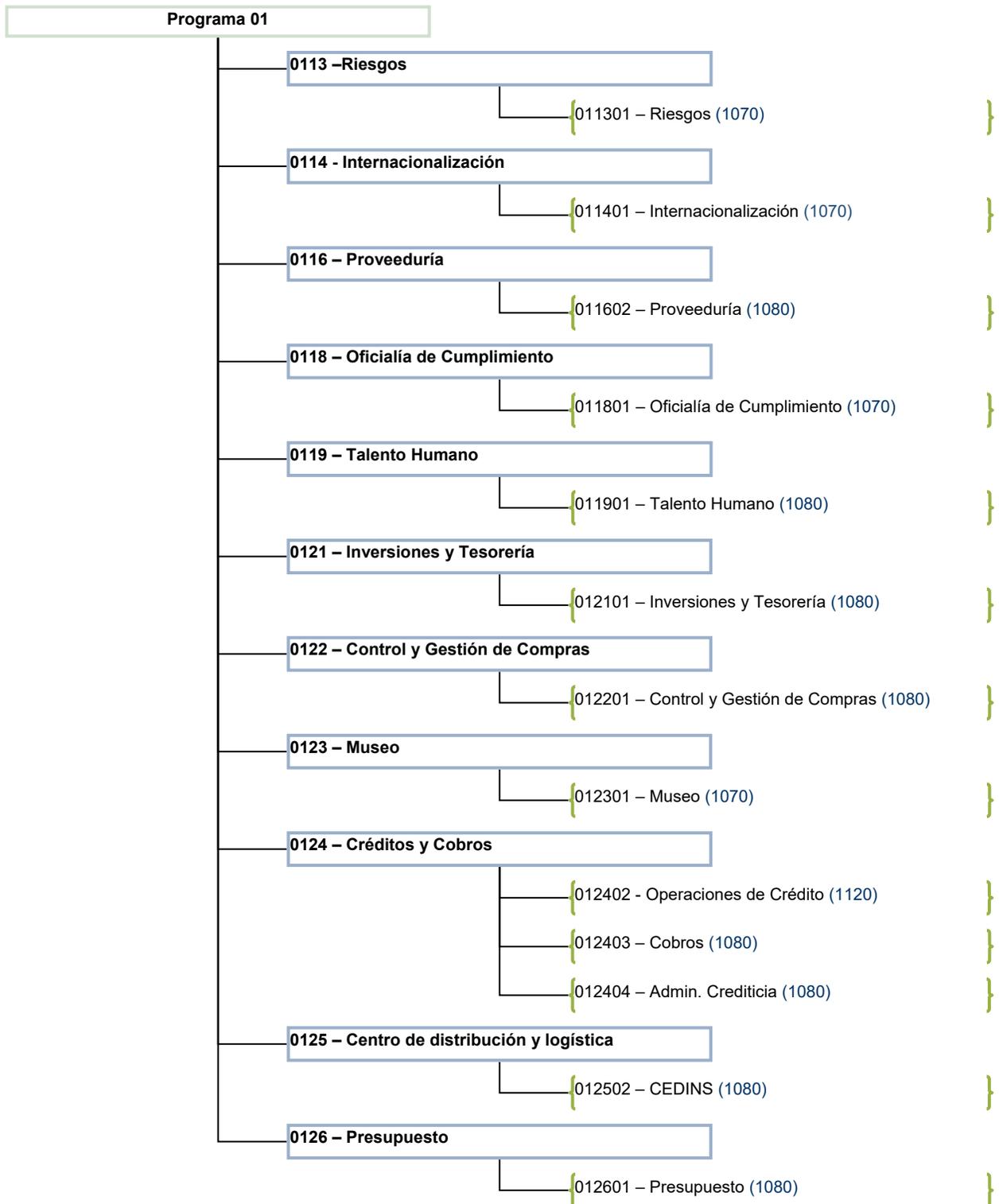
- a) Se destinará un setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- b) Un veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.”

Estructura Presupuestaria

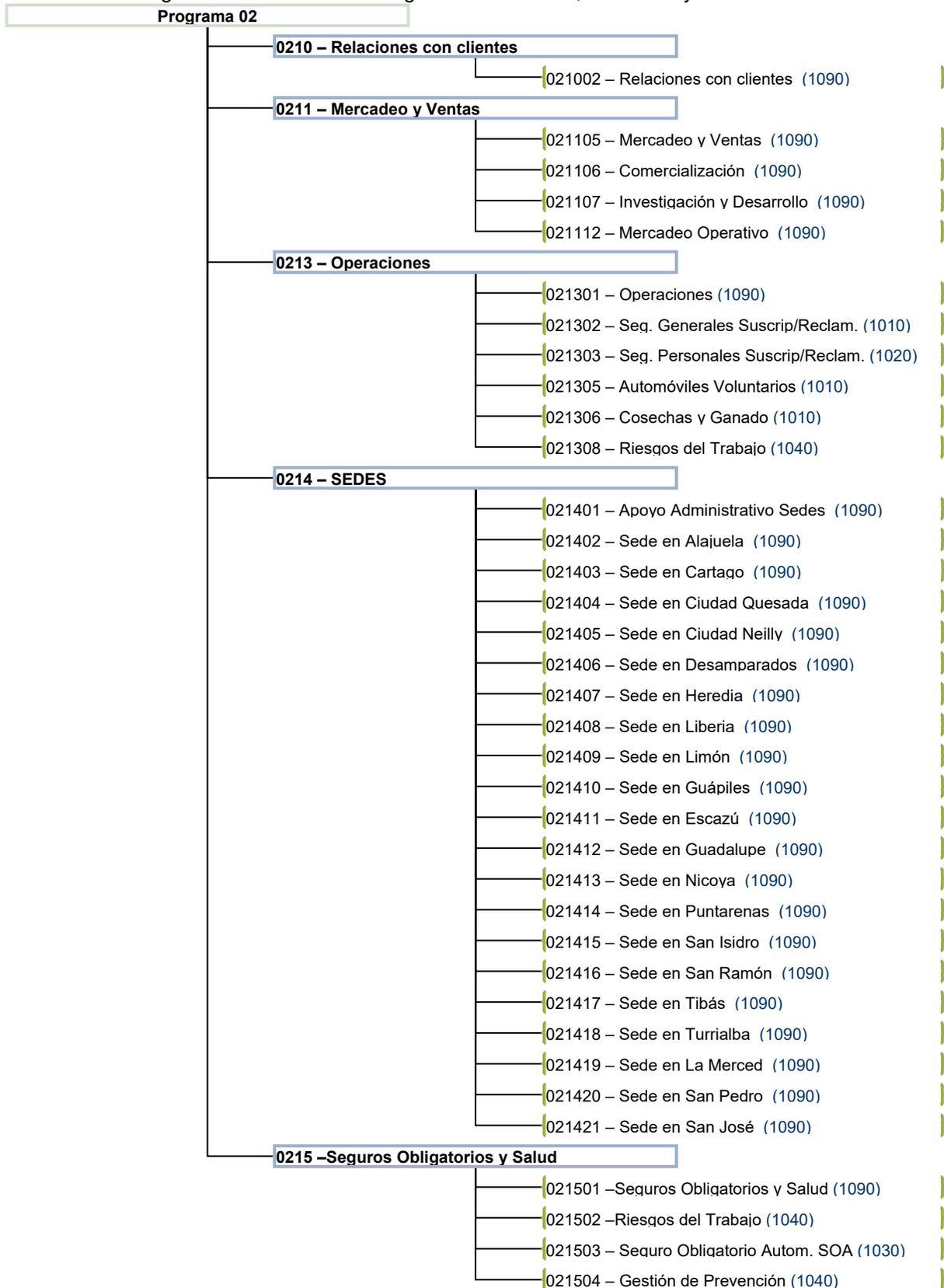
Programa 01 – Dirección Superior y Administración



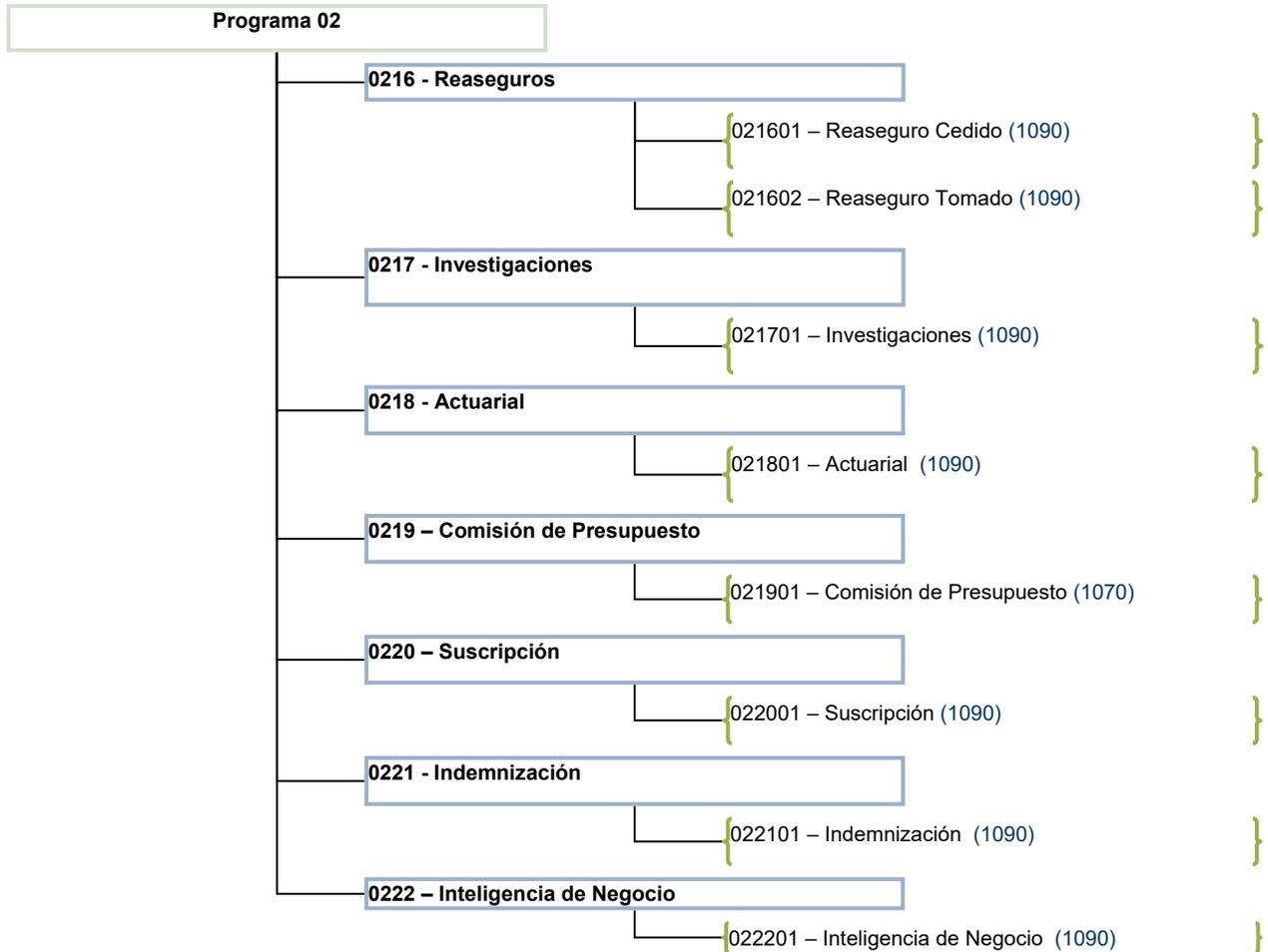
Programa 01 – Dirección Superior y Administración



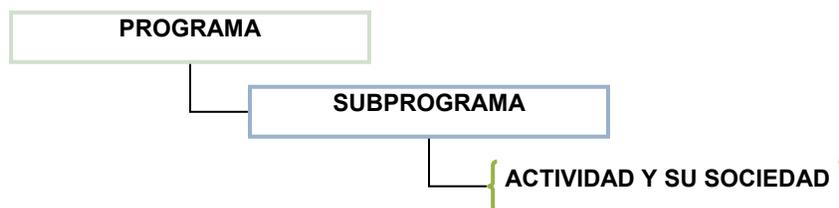
Programa 02 – Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo



Programa 02 – Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo



Nota: la estructura presupuestaria descrita se encuentra representada de la siguiente manera:



□ Detalle de las sociedades:

Sociedades	
Código	Descripción
1010	Seguros Generales
1020	Seguros Personales
1030	Seguro Obligatorio Automóviles
1040	Riesgos del Trabajo
1070	Casa Matriz
1080	Financiera Administrativa
1090	Red de distribución
1100	Jurídicos
1110	Informática
1120	Créditos

Presupuesto de Ingresos

(en millones de colones)

**EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.0.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	825 680,2
1.3.0.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	825 680,2
1.3.1.0.00.00.0.0.0.0.000	VENTA BIENES Y SERVICIOS	701 567,0
1.3.1.2.00.00.0.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	701 567,0
1.3.1.2.03.00.0.0.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	701 069,4
1.3.1.2.03.03.0.0.0.0.000	Ventas de Seguros y Reaseguros	701 069,4
1.3.1.2.04.00.0.0.0.0.000	ALQUILERES	259,5
1.3.1.2.04.01.0.0.0.0.000	Alquileres de Edificios e Instalaciones	259,5
1.3.1.2.09.00.0.0.0.0.000	OTROS SERVICIOS	238,1
1.3.1.2.09.04.0.0.0.0.000	Servicios culturales y recreativos	238,1
1.3.2.0.00.00.0.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	115 987,3
1.3.2.3.00.00.0.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115 987,3
1.3.2.3.01.00.0.0.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	111 137,8
1.3.2.3.01.01.0.0.0.0.000	Intereses s/ títulos Valores del Gobierno Central	93 678,0
1.3.2.3.01.05.0.0.0.0.000	Intereses s/ títulos Valores Instituciones Públicas No Financieras	2 282,0
1.3.2.3.01.06.0.0.0.0.000	Intereses s/ títulos Valores Instituciones Públicas	6 824,0
1.3.2.3.01.07.0.0.0.0.000	Intereses s/ títulos Valores Sector Privado	6 493,8
1.3.2.3.01.08.0.0.0.0.000	Intereses Inversiones Sector Externo	1 860,0
1.3.2.3.02.00.0.0.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	2 864,5
1.3.2.3.03.00.0.0.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 985,0
1.3.2.3.03.01.0.0.0.0.000	Int.s/ Ctas.Ctes y Otros Depós. Bco Estatales	185,0
1.3.2.3.03.04.0.0.0.0.000	Diferencias de Cambio	1 800,0
1.3.4.0.00.00.0.0.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	74,6
1.3.4.9.00.00.0.0.0.0.000	Otros Intereses Moratorios	74,6

**EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8 051,3
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	8 051,3
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	277 126,7
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	10,0
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA ACTIVOS FIJOS	10,0
2.1.1.3.00.00.0.0.000	Venta de Maquinaria y Equipo	10,0
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	273 665,6
2.3.2.0.00.00.0.0.000	RECUP. DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	8 245,6
2.3.4.0.00.00.0.0.000	RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	265 420,0
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	3 451,1
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	263 837,5
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	263 837,5
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	263 837,5
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	0,0
TOTALES		1 366 644,5

Presupuesto de Egresos

(en millones de colones)

- Por Objeto del Gasto
- Por Programas
 - Programa 1
 - Programa 2

GRUPO



**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	69 364,2
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	22 074,1
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	21 412,5
0.01.02	Jornales	62,4
0.01.03	Servicios especiales	512,3
0.01.05	Suplencias	86,9
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	506,9
0.02.01	Tiempo extraordinario	388,4
0.02.03	Disponibilidad laboral	23,2
0.02.04	Compensación de vacaciones	49,0
0.02.05	Dietas	46,3
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	30 347,2
0.03.01	Retribución por años servidos	17 484,9
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 059,5
0.03.03	Decimotercer mes	4 329,9
0.03.04	Salario escolar	3 995,5
0.03.99	Otros incentivos salariales	1 477,4
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	8 573,7
0.04.01	Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS	4 806,4
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	259,8
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	779,4
0.04.04	Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig.	2 598,1
0.04.05	Contribuc. patron. al bco. pop. y des. comunal	129,9
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	5 200,5
0.05.01	Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS	2 728,0
0.05.02	Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias	909,3
0.05.03	Aport. patron. al fdo. capit. laboral	1 558,9
0.05.04	Cont. patr. a otros fonds. adm. entes públicos	4,3

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	2 661,8
0.99.99	Otras remuneraciones	2 661,8
1	SERVICIOS	624 705,6
1.01	ALQUILERES	5 008,9
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	2 955,6
1.01.02	Alquiler de maquin. equipo y mobiliario	20,3
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1 870,6
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	162,4
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3 776,0
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	470,8
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 583,4
1.02.03	Servicio de correo	31,0
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 354,8
1.02.99	Otros servicios básicos	336,0
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	95 082,4
1.03.01	Información	251,2
1.03.02	Publicidad y propaganda	4 264,0
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	40,5
1.03.04	Transporte de bienes	29,1
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	90 224,0
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	273,6
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	48 624,4
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	1 585,8
1.04.02	Servicios jurídicos	822,2
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3 887,9
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	7 436,5
1.04.05	Servicios informáticos	573,4
1.04.06	Servicios generales	34 050,8
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	267,9

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	615,5
1.05.01	Transporte dentro del país	367,5
1.05.02	Viáticos dentro del país	219,5
1.05.03	Transporte en el exterior	16,7
1.05.04	Viáticos en el exterior	11,9
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	446 993,6
1.06.01	Seguros	1 303,1
1.06.02	Reaseguros	68 800,0
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	376 890,5
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 335,0
1.07.01	Actividades de capacitación	908,0
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	423,6
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,4
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8 160,1
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	2 028,9
1.08.05	Manten. y reparac. de equipo de transporte	33,3
1.08.06	Manten. y reparac. de equipo de comunicación	173,6
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	410,9
1.08.08	Manten. y rep. eq. de cómputo-sist de información	1 573,4
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	3 939,9
1.09	IMPUESTOS	15 078,3
1.09.01	Impuestos s/ ingresos y utilidades	11 144,0
1.09.02	Impuestos s/ bienes inmuebles	327,7
1.09.03	Impuestos de patentes	2 090,4
1.09.99	Otros impuestos	1 516,2

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	31,2
1.99.01	Servicios de Regulación	0,3
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4,1
1.99.05	Deducibles	26,7
1.99.99	Otros servicios no especificados	0,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12 385,5
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 570,2
2.01.01	Combustibles y lubricantes	226,4
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	4 343,1
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,7
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	356,5
2.02.02	Productos agroforestales	2,6
2.02.03	Alimentos y bebidas	353,6
2.02.04	Alimentos para animales	0,2
2.03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.	404,2
2.03.04	Mat. y produc. eléctric. telefónico y cómputo	163,3
2.03.99	Otros mat. y produc. de uso en la const.	240,9
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 312,4
2.04.01	Herramientas e instrumentos	84,0
2.04.02	Repuestos y accesorios	1 228,4

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 742,2
2.99.01	Útiles y material. de ofic. y cómputo	142,8
2.99.02	Útil. y mat. médic. hospít. y de investigación	4 032,4
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	609,4
2.99.04	Textiles y vestuario	592,3
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	120,0
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	145,1
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	34,4
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	65,8
3	INTERESES Y COMISIONES	4 147,3
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	2 347,3
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	2 347,3
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1 800,0
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1 800,0
4	ACTIVOS FINANCIEROS	537 359,6
4.01	PRÉSTAMOS	11 559,6
4.01.07	Préstamos al sector privado	11 559,6
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	470 000,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	240 076,0
4.02.05	Adq. de valores de empresas públicas no financieras	7 050,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	98 982,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	56 306,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	67 586,0
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55 800,0
4.99.01	Aportes de capital a empresas	55 800,0

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
5	BIENES DURADEROS	43 402,5
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 003,1
5.01.03	Equipo de comunicación	137,4
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 487,5
5.01.05	Equipo de cómputo	2 340,4
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	753,1
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	79,4
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	205,2
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	22 431,2
5.02.01	Edificios	22 431,2
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	15 968,1
5.99.02	Piezas y obras de colección	5,0
5.99.03	Bienes intangibles	15 963,1
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74 690,3
6.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	67 176,0
6.01.01	Transf. corrientes al gobierno central	32 243,5
6.01.02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados	446,7
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	32 411,6
6.01.05	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	464,2
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	222,7
6.01.07	Dividendos	1 387,2
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	1 442,2
6.02.01	Becas a funcionarios	211,5
6.02.03	Ayudas a funcionarios	796,1
6.02.99	Otras transferencias a personas	434,6

**RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
6.03	PRESTACIONES	2 543,9
6.03.01	Prestaciones legales	2 543,9
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	17,2
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	17,2
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	3 511,0
6.06.01	Indemnizaciones	3 511,0
9	CUENTAS ESPECIALES	589,5
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	589,5
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	589,5
TOTALES		1 366 644,5

PROGRAMA 01 : DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENCIA EJECUTIVA, GERENCIA, AUDITORÍA, PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN JURÍDICA, SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS FINANCIEROS, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CONTRALORÍA DE SERVICIOS, RIESGOS, INTERNACIONALIZACIÓN, PROVEEDURIA, OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO, TALENTO HUMANO, INVERSIONES Y TESORERÍA, CONTROL Y GESTIÓN DE COMPRAS, MUSEO, CRÉDITOS Y COBROS, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO : 518.994,4 millones

DESCRIPCIÓN :

Comprende las unidades superiores responsables del establecimiento de las políticas generales, funciones gerenciales y demás unidades que asesoran en materia de planificación, jurídica, administrativa, financiera, tecnologías de información y otros aspectos sobre contraloría de servicios, riesgos, proveeduría, inversiones, atención de medidas de cumplimiento, además control y gestión de compras, museo, créditos y cobros y la distribución y logística del instituto.

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	27 408,8
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9 177,1
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8 585,5
0.01.02	Jornales	62,4
0.01.03	Servicios especiales	512,3
0.01.05	Suplencias	16,8
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	366,1
0.02.01	Tiempo extraordinario	266,6
0.02.03	Disponibilidad laboral	22,1
0.02.04	Compensación de vacaciones	31,1
0.02.05	Dietas	46,3
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	11 862,1
0.03.01	Retribución por años servidos	6 578,7
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 419,6
0.03.03	Decimotercer mes	1 708,7
0.03.04	Salario escolar	1 576,8
0.03.99	Otros incentivos salariales	578,2
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	3 383,5
0.04.01	Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS	1 896,8
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	102,5
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	307,6
0.04.04	Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig.	1 025,3
0.04.05	Contribuc. patron. al bco. pop. y des. comunal	51,3
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	2 054,9
0.05.01	Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS	1 076,6
0.05.02	Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias	358,9
0.05.03	Aport. patron. al fdo. capit. laboral	615,2
0.05.04	Cont. patr. a otros fonds. adm. entes públicos	4,3

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	565,0
0.99.99	Otras remuneraciones	565,0
1	SERVICIOS	76 617,9
1.01	ALQUILERES	5 003,7
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	2 950,3
1.01.02	Alquiler de maquin. equipo y mobiliario	20,3
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1 870,6
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	162,4
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3 530,6
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	470,8
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 583,4
1.02.03	Servicio de correo	30,0
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1 354,8
1.02.99	Otros servicios básicos	91,6
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3 134,6
1.03.02	Publicidad y propaganda	167,0
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,5
1.03.04	Transporte de bienes	29,1
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	2 664,4
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	273,6
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	40 743,2
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	114,8
1.04.02	Servicios jurídicos	807,0
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3 876,7
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	7 271,5
1.04.05	Servicios informáticos	573,4
1.04.06	Servicios generales	27 951,5
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	148,3

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	485,2
1.05.01	Transporte dentro del país	362,9
1.05.02	Viáticos dentro del país	93,7
1.05.03	Transporte en el exterior	16,7
1.05.04	Viáticos en el exterior	11,9
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	992,9
1.06.01	Seguros	992,9
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	964,1
1.07.01	Actividades de capacitación	908,0
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	56,0
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,1
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6 654,3
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	2 028,7
1.08.05	Manten. y reparac. de equipo de transporte	33,3
1.08.06	Manten. y reparac. de equipo de comunicación	173,6
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	410,8
1.08.08	Manten. y rep. eq. de cómputo-sist de información	1 573,4
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	2 434,4
1.09	IMPUESTOS	15 078,3
1.09.01	Impuestos s/ ingresos y utilidades	11 144,0
1.09.02	Impuestos s/ bienes inmuebles	327,7
1.09.03	Impuestos de patentes	2 090,4
1.09.99	Otros impuestos	1 516,2

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	31,0
1.99.01	Servicios de Regulación	0,1
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4,1
1.99.05	Deducibles	26,7
1.99.99	Otros servicios no especificados	0,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11 522,7
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4 569,0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	225,6
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	4 342,7
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,7
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	175,4
2.02.02	Productos agroforestales	2,6
2.02.03	Alimentos y bebidas	172,5
2.02.04	Alimentos para animales	0,2
2.03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.	400,8
2.03.04	Mat. y produc. eléctric. telefónico y cómputo	160,0
2.03.99	Otros mat. y produc. de uso en la const.	240,9
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	730,2
2.04.01	Herramientas e instrumentos	68,4
2.04.02	Repuestos y accesorios	661,8

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5 647,3
2.99.01	Útiles y material. de ofic. y cómputo	139,3
2.99.02	Útil. y mat. médic. hospit. y de investigación	4 013,6
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	605,9
2.99.04	Textiles y vestuario	588,0
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	119,5
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	144,5
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	13,2
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	23,2
3	INTERESES Y COMISIONES	3 892,5
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	2 280,0
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	2 280,0
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1 612,5
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	1 612,5
4	ACTIVOS FINANCIEROS	316 526,0
4.01	PRÉSTAMOS	8 336,0
4.01.07	Préstamos al sector privado	8 336,0
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	252 390,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	70 970,0
4.02.05	Adq. de valores de empresas públicas no financieras	7 050,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	67 210,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	47 564,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	59 596,0
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55 800,0
4.99.01	Aportes de capital a empresas	55 800,0

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
5	BIENES DURADEROS	42 534,9
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4 135,5
5.01.03	Equipo de comunicación	137,4
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 475,4
5.01.05	Equipo de cómputo	2 340,4
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	32,0
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10,4
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	139,8
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	22 431,2
5.02.01	Edificios	22 431,2
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	15 968,1
5.99.02	Piezas y obras de colección	5,0
5.99.03	Bienes intangibles	15 963,1
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39 902,2
6.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	35 382,5
6.01.01	Transf. corrientes al gobierno central	28 914,0
6.01.02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados	6,0
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	5 775,5
6.01.05	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	464,2
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	222,7
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	620,2
6.02.01	Becas a funcionarios	211,5
6.02.03	Ayudas a funcionarios	321,4
6.02.99	Otras transferencias a personas	87,3

**RESUMEN POR PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
6.03	PRESTACIONES	1 433,0
6.03.01	Prestaciones legales	1 433,0
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	15,5
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	15,5
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	2 451,0
6.06.01	Indemnizaciones	2 451,0
9	CUENTAS ESPECIALES	589,5
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	589,5
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	589,5
TOTALES		518 994,4

PROGRAMA 02 : SERVICIO DE SEGUROS
COMERCIALES, SOLIDARIOS Y
MERCADEO

UNIDAD EJECUTORA : RELACIONES CON CLIENTES,
MERCADEO Y VENTAS,
OPERACIONES, SEDES, SEGUROS
OBLIGATORIOS Y SALUD,
REASEGUROS, INVESTIGACIONES,
ACTUARIAL, COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, SUSCRIPCIÓN,
INDEMNIZACIÓN E INTELIGENCIA
DE NEGOCIO.

PRESUPUESTO : 847.650,2 millones

DESCRIPCIÓN :

Comprende las funciones de asesoría, administración y ejecución de la actividad aseguradora comercial, de seguridad social y reaseguradora del Instituto; así como, la atención de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y reaseguros.

Le corresponde desarrollar planes y programas institucionales que garanticen la adecuada satisfacción del mercado en materia de seguros comerciales, solidarios y reaseguros, conforme con las políticas establecidas por la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia.

**RESUMEN POR PROGRAMA 02 SERVICIO DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	41 955,4
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	12 897,0
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12 826,9
0.01.05	Suplencias	70,1
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	140,8
0.02.01	Tiempo extraordinario	121,8
0.02.03	Disponibilidad laboral	1,1
0.02.04	Compensación de vacaciones	17,9
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	18 485,1
0.03.01	Retribución por años servidos	10 906,1
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1 639,9
0.03.03	Decimotercer mes	2 621,2
0.03.04	Salario escolar	2 418,8
0.03.99	Otros incentivos salariales	899,1
0.04	CONT. PATRON. AL DESARR. SEG. SOCIAL	5 190,2
0.04.01	Cont. patron.al seg. de salud de la CCSS	2 909,6
0.04.02	Contribución Patronal al I.M.A.S.	157,3
0.04.03	Contribución Patronal al I.N.A.	471,8
0.04.04	Cont. patr. al fdo. de desarr. soc. y asig.	1 572,8
0.04.05	Contribuc. patron. al bco. pop. y des. comunal	78,7
0.05	CONT. PAT. A FON. DE PENS. OT. FOND. CAP	3 145,6
0.05.01	Cont. patron. al seg. de pens. de CCSS	1 651,4
0.05.02	Aport. patron. régim. oblig. de pens. complementarias	550,5
0.05.03	Aport. patron. al fdo. capit. laboral	943,7
0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS	2 096,8
0.99.99	Otras remuneraciones	2 096,8

**RESUMEN POR PROGRAMA 02 SERVICIO DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1	SERVICIOS	548 087,6
1.01	ALQUILERES	5,2
1.01.01	Alquiler de edific. locales y terrenos	5,2
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	245,4
1.02.03	Servicio de correo	1,0
1.02.99	Otros servicios básicos	244,4
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	91 947,7
1.03.01	Información	251,2
1.03.02	Publicidad y propaganda	4 097,0
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	40,0
1.03.06	Com. y gtos. p/ serv. financieros y comerciales	87 559,5
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7 881,3
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	1 471,0
1.04.02	Servicios jurídicos	15,2
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	11,2
1.04.04	Servicios en ciencias econ. y sociales	165,0
1.04.06	Servicios generales	6 099,3
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	119,6
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	130,4
1.05.01	Transporte dentro del país	4,6
1.05.02	Viáticos dentro del país	125,8
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	446 000,7
1.06.01	Seguros	310,2
1.06.02	Reaseguros	68 800,0
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	376 890,5

**RESUMEN POR PROGRAMA 02 SERVICIO DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	370,9
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	367,6
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,3
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 505,8
1.08.01	Manten. de edificios, locales y terrenos	0,2
1.08.07	Manten. y reparac. de eq. y mob. de oficina	0,1
1.08.99	Manten. y rep. de otros equipos	1 505,5
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,2
1.99.01	Servicios de Regulación	0,2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	862,9
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,2
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,8
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,4
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	181,2
2.02.03	Alimentos y bebidas	181,2
2.03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.	3,3
2.03.04	Mat. y produc. eléctric. telefónico y cómputo	3,3
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	582,2
2.04.01	Herramientas e instrumentos	15,6
2.04.02	Repuestos y accesorios	566,6

**RESUMEN POR PROGRAMA 02 SERVICIO DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	95,0
2.99.01	Útiles y material. de ofic. y cómputo	3,5
2.99.02	Útil. y mat. médic. hospit. y de investigación	18,8
2.99.03	Product. de papel, cartón e impresos	3,5
2.99.04	Textiles y vestuario	4,3
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,5
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,6
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	21,2
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	42,5
3	INTERESES Y COMISIONES	254,8
3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	67,3
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	67,3
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	187,5
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	187,5
4	ACTIVOS FINANCIEROS	220 833,7
4.01	PRÉSTAMOS	3 223,7
4.01.07	Préstamos al sector privado	3 223,7
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	217 610,0
4.02.01	Adq. de valores del gobierno central	169 106,0
4.02.06	Adq. de valores de instit. púb. financieras	31 772,0
4.02.07	Adq. de valores del sector privado	8 742,0
4.02.08	Adq. de valores del sector externo	7 990,0

**RESUMEN POR PROGRAMA 02 SERVICIO DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
5	BIENES DURADEROS	867,6
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	867,6
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	12,1
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	721,1
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	69,0
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	65,4
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34 788,2
6.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	31 793,5
6.01.01	Transf. corrientes al gobierno central	3 329,5
6.01.02	Transf. corrientes a órganos desconcentrados	440,6
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	26 636,2
6.01.07	Dividendos	1 387,2
6.02	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS	822,0
6.02.03	Ayudas a funcionarios	474,7
6.02.99	Otras transferencias a personas	347,3
6.03	PRESTACIONES	1 110,9
6.03.01	Prestaciones legales	1 110,9
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,7
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1,7
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIV.	1 060,0
6.06.01	Indemnizaciones	1 060,0
TOTALES		847 650,2

ACLARACIÓN

La información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación, (cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2015 a 2020) del **Proyecto Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2020**", es considerada como **CONFIDENCIAL** para fines de la publicación en la página web.

PROYECTO DE ACUERDO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS San José – Costa Rica	TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE JUNTA		
Para:	Sesión No.	Acuerdo No.	Fecha
Unidad Ejecutante:	Acuerdo firme:		
Copias:	Fecha de Transcripción: Fecha de Cumplimiento:		
Asunto: PLAN ANUAL OPERATIVO 2020 PRESUPUESTO 2020			
Observaciones:			

Con la Instrucción de atender lo siguiente:

El Presidente Ejecutivo, Lic. Elian Villegas Valverde, somete a consideración de los señores Directores, el Informe Numerado XXX - Oficio PRE-XXX-2019 del 02 de setiembre del 2019 – del Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Planificación, referente al Plan Anual Operativo Institucional y Proyecto del Presupuesto para el año 2020.

Dicho Informe pasará a formar parte del expediente de esta Acta.

La Junta Directiva, una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por recomendarlo el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Planificación

ACUERDA:

“

1. Aprobar el Plan Anual Operativo 2020.
2. Aprobar el Proyecto del Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, correspondiente al año 2020, por la suma de ¢1.366.644,5 millones.
3. Autorizar a la Subdirección de Planificación para que remita los documentos que corresponda a los Entes Externos.

ACUERDO FIRME